



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 1<sup>ra</sup> de Marzo de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 178 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00003643-5/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Sr. Juez de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Fernando Juan Lima informa que el interinato del agente Ariel Gerardo Mazieres en el cargo de Relator, ha finalizado el 13 de Diciembre de 2018, en atención al dictado de la Res. Pres. N° 1112/2018, razón por la cual solicita se registre dicha circunstancia.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen N°41/19 -SISTEA, que el agente Ariel Gerardo Mazieres, previo a que se le otorgue el pase y promoción interino al cargo de Prosecretario Administrativo en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a partir del 13 de Diciembre de 2018, se desempeñó en el cargo de Relator en la vocalía del Dr. Juan Lima, subrogada por el Dr. Carlos Balbin en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 200/2018.

Que en virtud de la solicitud de finalización de la designación interina del agente Mazieres, el Sr. Magistrado solicita la continuidad de la designación interina de la agente Serra Moledo en el cargo de Relator, con cambio en la condición.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

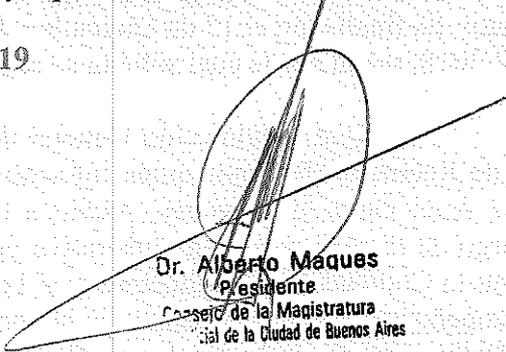
*"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

Art. 1º: Establecer, a partir del 13 de Diciembre de 2018, la finalización de la designación interina del agente Ariel Gerardo Mazieres, Legajo N° 7098, dispuesta mediante Res. Pres. N° 200/2018.

Art. 2º: Establecer que la agente Florencia Serra Moledo, Legajo N° 6385, continúe desempeñándose en el cargo de Relator en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario - Vocalía Dr. Juan Lima -, con carácter interino.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 178 /2019

  
**Dr. Alberto Maques**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Judicial de la Ciudad de Buenos Aires